

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "BIOLOVET CA." CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.**

En Guayaquil a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince a las doce horas, en las oficinas de la compañía **BIOLOVET CA.** Ubicada en Cda. Canales del Peñón del Río Mz Z Sl. 38 de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

**Orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2014.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Verificación del Quórum.-**

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La Sra. Martha Eulalia Llaguno Figueroa es propietaria de \$2999.00 (dos mil novecientos noventa y nueve Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a dos mil novecientos noventa y nueve acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor Álvaro Paul Sigüenza Llaguno es propietaria de \$1.00 (Un Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La junta será presidida por El Señor Álvaro Paul Sigüenza Llaguno quien declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas

**2. Lectura y Aprobación del orden del día**

El Presidente dispone que por secretaría Sra. Martha Eulalia Llaguno Figueroa dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2014.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014.

**4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, Informe de Auditoría Externa y balance del ejercicio económico 2014.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

#### 6. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.



**Martha Eulalia Llaguno Figueroa**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ACCIONISTA**



**Álvaro Paul Sigüenza Llaguno**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Con lo que termina la presente sesión, **Martha Eulalia Llaguno Figueroa; Álvaro Paul Sigüenza Llaguno**, accionistas y Secretaria Ad-Hoc **Álvaro Paul Sigüenza Llaguno**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 14 Abril 2015.-



**Martha Eulalia Llaguno Figueroa**  
**SECRETARIA AD-HOC**